

LOS LAICOS EN LA CONSTITUCION «LUMEN GENTIUM» DEL CONCILIO VATICANO II

por A. IBAÑEZ y J. M. SETIEN

EL MUNDO

Los laicos participan de la misión salvífica de la Iglesia ante el mundo. Y son ellos quienes, por su estado y condición de vida, están estrechamente ligados a él. Más aún, puede decirse que ellos, aun siendo Iglesia, son también mundo, hacen el mundo. La Iglesia y el mundo se hacen presentes en el laico, superándose así una aparente oposición entre ambas realidades en quienes, por necesidad, son a la vez Iglesia y mundo. La situación del laico permite una mejor comprensión de las relaciones existentes entre ambos. Se impone, pues, la reflexión sobre el sentido que la Constitución da, en su capítulo IV, al concepto de mundo.

1. IDENTIDAD ENTRE MUNDO E IGLESIA.

Inicialmente es posible afirmar la identidad entre la Iglesia y el mundo. Basta, para ello, dar a esta palabra un significado, espacial y temporal, indiferenciado. El hombre vive y hace su historia en el mundo, en la totalidad de sus actividades y ocupaciones humanas, o si se quiere, para ser más exactos, no es *en* el mundo donde el hombre vive, *es* el mundo más bien la vida del hombre, resultante de los procesos vitales individuales, de las relaciones sociales de los ciudadanos entre sí y también de las acciones y reacciones de los humanos con la realidad material a la que están enfrentados.

Así concebido, el mundo deja de ser una pura realidad física, objetiva, para adquirir un carácter *humano*; al mundo físico se incorpora una presencia humana que lo modifica. El hombre necesita hacer, en el futu-